

**Rad. No. 2010-00498**

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA**

Manizales, nueve de septiembre de dos mil veintidós

En informe rendido por la Trabajadora Social adscrita al Centro de Servicios Judiciales, se indica que de conformidad con la información obtenida de la señora **NUBIA LUZ SALINAS RODRIGUEZ**, madre de **GUIOMAR VALENCIA SALINAS**, ésta falleció el 27 de noviembre de 2011, y su defunción está registrada en la Notaría Segunda de Manizales bajo el indicativo serial No. 6830513.

Ante dicha situación, como ya no existe la persona declarada en interdicción judicial, no queda otra vía que declarar la terminación de este proceso y ordenar su archivo.

Se ordena en consecuencia, oficiar al Notario Cuarto del Círculo de Manizales para que haga la anotación correspondiente en el registro civil de nacimiento de la señora **GUIOMAR VALENCIA SALINAS** (obstante en el indicativo serial No. 27260177 del 9 de marzo de 1998), y a la Secretaría de Salud Pública de la Alcaldía de Manizales, para su anotación en el libro de avecindamiento que se lleva en esa Entidad.

**NOTIFIQUESE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marta Lucia Bautista Parrado', written over a horizontal line.

**MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO**

Juez